

14 de Noviembre de 1974



Asistente
 Alcalde-Presidente
 D. Fco. Llobet Arnan
 Tenientes de Alcalde
 D. Antonio Climent Climent
 D. Juan Mayol Borquino
 D. Martin Puig Armengol
 Secretario
 D. Jaime Sanchez Srac
 Interventor
 D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día de la fecha tiene lugar la sesión de la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del Ilu. Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Francisco Llobet Arnan con la asistencia de los siguientes Sres. Tenientes de Alcalde: D. Antonio Climent Climent, D. Juan Mayol Borquino y D. Martin Puig Armengol.

Excusa su asistencia el 1º Teniente de Alcalde D. Pedro Diuamaró Pou.

Actúa en sus funciones el Secretario titular D. Jaime Sanchez Srac así como el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a tratar seguidamente todos y cada uno de los puntos que constituyen el

Orden del Día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial

Comisión de Urbanización y Obras

3.º Licencias de Obras.- Elosua, para construcción quartadero de carga y descarga en Avda. San Julian, s/n.- E. N. H. E. R. para construir una línea y acometida subterránea de baja tensión situada en c/ sin nombre y c/ "C' An Gené de Dalt".- J. Sebastian Cirera Ballau, para cubrir patio interior planta baja en c/ San José de Calasanz, 36.-



4.º Contratación servicios carpintero municipal.

5.º Declaración de ruina de la finca urbana n.º 10 de la cl. Ricoma, a instancia de D.ª Francisca Nadal Gimferrer.

Comisión de Gobernación

6.º Contratación de D. Antonio Martínez del Hoyo Clemente, como Oficial-Técnico Administrativo, afecto al Departamento de Intervención.

Comisión de Hacienda

7.º Bajos de arbitrios diversos.

8.º Expedientes de Plus Valía

9.º Facturas."

"Aprobación del Acta de la sesión anterior.- A continuación es aprobada el Acta correspondiente a la Sesión anterior, recordando el funcionario actuante a los reunidos, la obligación que tienen de firmarla.

Despacho Oficial

"Se acordó el enterado de un escrito que presenta remanadamente el Celador de Mercados, dando cuenta de la recaudación obtenida en el celebrado en el día de la fecha que asciende a: Ptas. 14.889.-"

"Se acordó el enterado de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de día 20 de Septiembre próximo pasado, referente a reclamación interpuesta por D. Miguel Padros Cost por contribuciones especiales de mejora, liquidación correspondiente a la finca número 10 de la cl. San Julian, aceptando desistimiento del citado recurrente."



"Se acordó el enterado de la resolución de la Subdirección General de Personal, visando la creación de 3 plazas de Portero de Grupo Escolar, con coeficiente 1'3 así como otra de la misma Autoridad otorgando su visado a la creación de 1 plaza de Sargento y 4 de Cabo de la Policía Municipal, en el grupo de Administración especial, ambas de día 7 de noviembre."

"Se acordó el enterado de escrito de la Jefatura de Tráfico acompañatorio de informe adoptado a día 31 de julio próximo pasado, por la Comisión Delegada de la de Servicios Económicos para Tráfico y en el que se manifiesta que se estima justificada la elevación que se solicitó en el año 1.973, 6 de diciembre, en lo que hace referencia al servicio urbano y remitiéndose a las tarifas aprobadas con carácter general para los servicios interurbanos en 26 de Julio de 1.973. Dicho informe ha sido aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, con fecha 28 de octubre de 1.974."

Comisión de Urbanización y Obras

Licencias de Obras.- Tras intento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de obras: ELOSUA, S.R., para construcción apartadero para su almacén en Avda. San Julian, s/n. (Arb. Plas. 1.625,-), E.N.H.E.R., para construir una línea y acometida subterránea de baja tensión situada en la c/ sin nombre, con las mismas condiciones acostumbradas, (Arb.



807
Ptas. 3.537,-) D. Sebastian Cicera Ballau, para cubrir patio interior planta baja en c/ San José de Calasanz, 36, de conformidad con el siguiente dictamen de los Servicios Técnicos Municipales: "De conformidad, excepto en el anexo que se solicita en punto 1º, a partir de la profundidad máxima edificable (o sea a partir de los 18 metros), que deberá - anularse. (Arch. Ptas. 1.977,-)."

"Contratación servicios carpintero municipal.- Se acordó aprobar una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: "Contratar los servicios de D. José Lluís Baró, para la realización de todos los trabajos de carpintería dentro de los servicios que tienen encomendados La Brigada Municipal de Obras, con la remuneración económica igual a la de Oficial Albánil."

"Declaración de ruina de la finca urbana nº 10 de la c/ Ricoma, a instancia de D.ª Francisca Nadal Gimferrer.- Se aprobó por unanimidad propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras referente a instancia de D.ª Francisca Nadal Gimferrer, promoviendo expediente de declaración de ruina de la finca urbana nº 10 de la c/ Ricoma, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: Se aprueba el informe del Sr. Arquitecto municipal y en su consecuencia, desestimar la petición formulada por D.ª Francisca



Madal Gimferrer para la declaración de ruina de la finca urbana n.º 10 de la c/ Ricoma, de esta Ciudad. - Asimismo se acordó acompañar a la notificación del presente acuerdo reproducción del texto íntegro de la propuesta, en concepto de motivación de esta resolución."

"Contratación de D. Antonio Martínez del Hoyo Clemente como Oficial Técnico administrativo, afecto al departamento de Intervención. - Se acordó aprobar propuesta de la Comisión de Gobernación, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1.º - Nombrar con carácter interino a D. Antonio Martínez del Hoyo Clemente, Licenciado en Derecho, en calidad de Oficial Técnico administrativo, a efectos de 1.º de noviembre de 1.974. - 2.º - Afectarlo a Intervención, Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones. -"

Comisión de Hacienda

"Bajas de arbitrios diversos. - Se acordó aprobar dictamen de Intervención de Fondos en el que se propone la baja del recibo n.º 2559 por los conceptos fachadas en mal estado, Ptas. 400.-, desagües Ptas. 450.-, con un total de Ptas. 850.-."

"Se acordó aprobar informe de Intervención de Fondos referente a liquidación provisional de arbitrio de Plus Valía núm. 486/74 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: Aprobar nueva liquidación de importe Ptas. 272.- y dar de baja la diferencia parcial, resultante de Pe-



netas 1.545,-"

"Se acordó aprobar informe de Intervención de Fondos relativo al recibo n.º 174/73 por el concepto de solares sin vallar, en el que se propone el siguiente acuerdo: La devolución de la cantidad de Ptas. 1.750, importe del mentado recibo."

"Se acordó aprobar informe de Intervención de Fondos cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1).- Acordar la baja de los recibos del Impuesto Municipal de Circulación, a cargo de los contribuyentes y períodos impositivos que a continuación se detallan:

Contribuyente (matricula)	Año	Importe
Ismael Rogo Español B-546.139	73	2.400.- Ptas.
" " " " "	74	2.400.- "
Jaime Angalet Bosch B-666.104	73	700.- "
" " " " "	74	700.- "
Serv. Extensión Agraria P.M.M.-23.551	74	200.- ".-

2).- Comunicar el precedente acuerdo a la Oficina de Recaudación, a fin de tramitar la Baja del Padrón para el próximo ejercicio."

"Se aprobó informe de Intervención de Fondos, referente a notificación de apremio y requerimiento relativa al vehículo B-618.893, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: Eliminar la inscripción del mentado vehículo del Padrón de 1.975, así como aprobar baja de Ptas. 350,- del Padrón de 1.974 y trasladar data a efectos contables, al Servicio de Recaudación."

"Expedientes de Plus Valía.- Se aprobó



por unanimidad una relación de expedientes de Plus Valía del siguiente detalle:

nº 639	Salvador Merch Forra	61.103.-	Pesetas
" 640	Jaime Amfruns Janer	77.290.-	"
" 641	Pedro Esquirol Ferradas	471.-	"
" 642	Juan Jimenez Linares	493.-	"
" 643	Jose Gimenez Clavero	3.322.-	"
" 644	Agustín Ruiz Linares y otro	537.-	"
" 645	Mauel Enrique Higuero	537.-	"
" 646	Juan Gimenez Garcia	537.-	"
" 647	Antonio Gimenez Hermaudez	537.-	"
" 648	Esteban Martinez Martinez	537.-	"
" 649	Juan Jimenez Garcia	537.-	"
" 650	Vicente Indiano Burrero	537.-	"
" 651	Domingo Garrilb Santollo	598.-	"
" 652	Antonio Garcia Lopez	3.631.-	"
" 653	Rodolfo Casan Guitet	1.251.-	"
" 654	Diego Martinez Bretro	601.-	"
" 655	Juan Pujet Lascorts	601.-	"
" 656	Juan Rodriguez Guerrero	601.-	"
" 657	Juan Nogues Pimart	601.-	"
" 658	Juan Navarro Menort	601.-	"
" 659	Salvador Masanch Xera	601.-	"
" 660	Juan Fo Padalles	601.-	"
" 661	Angel Román Delgado	601.-	"
" 662	Antonio Ferradellas Fayas	601.-	"
" 663	Juan Exposito Blanes	601.-	"
" 664	Antonio Arús Ollers	601.-	"
" 665	Jaime Pujet Lascorts	468.-	"
" 666	Jaime Viladoms Ollé	1.641.-	"
" 667	Jose Borrell Pera	319.-	"
" 668	Josefa Gorina Monteis	1.846.-	"
" 669	Alfonso Gonzalo Gabindo	2.734.-	"
" 670	Antonio Rodriguez Seyura	2.062.-	"



n.º 671.- Rafael Martín Soldán.	918.- Pesetas
" 672.- Silverio E. Lopez Alvarez	944.- "
" 673.- José Aragón Caballero	944.- "
" 674.- Antonio Lopez Hormoso	785.- "
" 675.- Manuel Chica Barán	408.- "
" 676.- Fernando Lopez Rubio y otra	408.- "
" 677.- Loreto Inal Bayes	408.- "
" 678.- Enrique Dordas Vila	408.- "
Total	172.822.- Pesetas

"Facturas.- Se acordó aprobar relación presentada por Intervención de Fondos, relativa a facturas por diversas atenciones municipales, que empieza con la de "Mercedes Tijes, reembolso 75% cristales gafas" Ptas. 1.575.- y finaliza con la de "Cristal-Tall, S. A. por obras reforma Casa Consistorial" Ptas. 6.160.- Importe total de Ptas. 1.708.755,- (Un millón setecientos ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesetas)"

Turno de Urgencia

"Se acordó aprobar dictamen de Intervención de Fondos sobre omisión de determinadas bases impositivas observadas en los Padrones de Arbitrios Municipales sobre la contribución urbana y arbitrio municipal sobre el alcantarillado, con carácter de Padrones Adicionales y el siguiente detalle de cargos: Arbitrio Municipal sobre la riqueza urbana, D. Jaime Pujadas Puig, finca sita en Avda. Generalísimo, 162, Arbitrio Ptas. 86.076. Arbitrio por conservación de alcantarillado, sobre la misma finca, Ptas. 31.903, así como tener en cuenta tales adiciones para su inclusión en los Padrones de



ejercicios sucesivos."

"Instalación Red comunicación telefónica independiente.- De conformidad con propuesta de Alcaldía, se acordó proceder a la conexión de este Ayuntamiento a la línea telefónica que permita el enlace inmediato, directo y reservado con el Gobierno Civil de la Provincia y otros Centros Oficiales, servicio especial de la Compañía Telefónica Nacional de España con una cuota mensual de Pesetas 16.369,- y una cuota de instalación a cargo de Gobierno Civil, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Barcelona."

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas del día de la fecha. Certifico.

Sr. Llobet

Sr. Climent

a. Climent

Sr. Vayó

Sr. Trips

Sr. Saubó